

PERIODO DE PRÁCTICAS ADAPTADAS A LA NO PRESENCIALIDAD

PRACTICUM II (12 ECTS)

- **Duración:** un mes (prácticas virtuales, con 8 horas de formación dual a través de Aula Virtual y videoconferencias)
- **Descripción general:** El *Practicum II*, por causas sanitarias excepcionales, serán completamente a distancia, constituye un periodo de práctica docente en el que el masterando tendrá la oportunidad de experimentar, gracias a un caso práctico, las funciones de profesor con cierto grado de autonomía, en cuanto responsable de la planificación e impartición de clases en sesiones largas, pero bajo la supervisión constante del supervisor, que durante el estado excepcional de situación sanitaria, será un acompañamiento en línea..

El alumno contará con el seguimiento del supervisor le asesorará en las tareas docentes de este periodo, le observará para ofrecerle retroalimentación formativa y evaluará el desarrollo de las prácticas. Asimismo, evaluará el trabajo o informe de prácticas coordinador de prácticas.

El *Practicum II*, serán supuestos prácticos y tendrá especial énfasis en la enseñanza en línea y los recursos TIC disponibles para la docencia de ELE.

- **Objetivos generales:**
 - Desarrollar las habilidades de planificación de la enseñanza, de acuerdo con unos criterios metodológicos y teniendo en cuenta el contexto educativo en el que se realizan las prácticas, el programa y el supuesto práctico de un grupo concreto de alumnos.
 - Desarrollar autonomía y confianza en la propia actuación en el aula.
 - Reflexionar sobre los conocimientos de lengua y cultura necesarios para el profesor de ELE y mejorar la capacidad de tratarlos pedagógicamente en el aula.
 - Desarrollar las habilidades de autoevaluación y reflexión sobre la acción docente, atendiendo especialmente a la capacidad de aprender de la (auto) observación de clases y la capacidad para reflexionar sobre el propio proceso formativo.

- Fortalecer la búsqueda de recursos en línea y crear nuevo material en abierto.
- En la medida de lo posible, familiarizarse con otras tareas que realiza un profesor de español como miembro de un equipo académico y de una institución, más allá de la impartición de las clases.

- **Objetivos personales:**

En el marco de los objetivos generales presentados en el apartado anterior, cada alumno debe definir y justificar sus objetivos personales adaptados al contexto de enseñanza en el que se desarrollan las prácticas y a su situación de desarrollo académico y profesional. La definición de los objetivos personales no constituye una tarea de evaluación independiente, pero debe quedar reflejada en la redacción del informe de prácticas y de autoobservación.

- **El profesor coordinador de *Practicum*, durante el estado excepcional de prácticas en línea, realizará las funciones de:**

- Realizar una formación dual, de **ocho horas**, para la realización de las prácticas.
- Facilitar la adaptación del alumno en prácticas al contexto de enseñanza, proporcionándole información pertinente sobre el funcionamiento de un centro, el programa del curso, los materiales y el perfil del grupo de alumnos del supuesto práctico.
- Proporcionarle comentarios, ideas, materiales, etc. para la planificación de las sesiones de clase de su grupo aula.
- Planificar el calendario y desarrollo de las sesiones de clase a cargo del alumno en prácticas, teniendo en cuenta el momento del programa del curso y el grupo de alumnos.
- Observar y valorar la actuación docente del alumno en prácticas, estimulando la reflexión, la autoevaluación y el aprendizaje autónomo.
- Ofrecer retroalimentación sobre la actuación en el aula del alumno en prácticas.
- Realizar una formación posterior de reflexión y análisis de las prácticas, de una hora de duración.

El profesor de *Practicum* evaluará la realización de las prácticas (sesiones de orientación para la planificación, la selección de materiales, sesiones de retroalimentación, gestión del aula, etc.). Asimismo, evaluará el trabajo o informe de prácticas.

PRACTICUM II**PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS**

De cara a la evaluación del *Practicum II* y siguiendo el enfoque formativo mantenido en los demás componentes del programa, los alumnos en prácticas deberán realizar dos tareas que se desarrollarán en una extensión **máxima de 30 páginas**:

I. Contenidos

1. Valoración de aspectos concretos del Practicum II
 - a. Elaboración de proyecto docente integral [4 puntos]
 - b. Vídeos breves de enseñanza/aprendizaje [1.5 puntos]
 - c. Adaptación de materiales según el perfil del estudiantado [1.5 puntos]
2. Valoración global según los objetivos del Practicum II [1.5 puntos]
3. Exposición y defensa del trabajo. [1.5 puntos]
 - Habilidades de planificación
 - Habilidades de gestión del aula
 - Dominio de conocimientos sobre la lengua (uso y forma) y sobre la cultura
 - Habilidades de autoevaluación, aprendizaje y reflexión
 - Habilidades profesionales

II. Calidad del texto:

Se valorará la presentación, ortografía, sintaxis, cohesión, coherencia y adecuación del texto [hasta 1 punto más o resta de hasta 2 puntos de la nota]

El alumno debe entregar su Trabajo Final del *Practicum* **antes del 22 de noviembre** (en primera convocatoria) y **antes del 24 de enero** (en segunda convocatoria) al profesor de prácticas jorge.marti@profesores.uimp.es; jmarti@uji.es. También deberá enviar a esa dirección de correo electrónico el material didáctico creado y/o enlaces. En el caso de adjuntar vídeos, deben ser inferiores a 700 Mb.